

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

3487 *Resolución de 12 de febrero de 2025, del Ayuntamiento de Cangas de Onís (Asturias), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial del Principado de Asturias» número 29, de 12 de febrero de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Guarda Forestal-Operario de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Cangas de Onís, 12 de febrero de 2025.–El Alcalde, José Manuel González Castro.